

*En la ciudad de Santa Fe a los 2 días del mes de Agosto de 1994,
se reúne la Comisión de Labor Parlamentaria.
Siendo las 11 dice él:*

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Señores convencionales: buenos días. Vamos a dar comienzo a esta reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para ordenar el trabajo a partir de hoy, habida cuenta que en el día de ayer hemos concluido con el tratamiento del Orden del Día N° 6.

Tenemos impreso el Orden del Día N° 7 que hace referencia a los tratados internacionales. Por lo tengo conocimiento hay un dictamen en mayoría y tres en minoría, más alguna reserva y una disidencia. Sería teóricamente el único Orden del Día en condiciones de ser tratado a partir de hoy. Sabemos que la Comisión de Redacción está trabajando en otros textos que han sido remitidos por las distintas comisiones, pero todavía no han sido remitidos a esta Presidencia para su impresión. Así que me parece que no hay muchas opciones si es que queremos sesionar el día de hoy. Me parece que no hay otra opción.

Después hay otros temas administrativos. La verdad es que nunca los consideramos, por ejemplo las renunciaciones pendientes, no sé si vamos a dejar que mueran de muerte natural o si las vamos a tratar en algún momento. Están las renunciaciones de dos convencionales, y las renunciaciones a las vicepresidencias segunda y tercera. No quiero dejar de someterlas a consideración del Cuerpo para ver si las dejamos como están o si van a merecer una resolución del Cuerpo.

Sr. ALFONSIN.- Que se resuelvan por Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- O sea que delegan la resolución a esta Presidencia y se resuelve no tratar estos temas en el plenario.

¿Entonces, al Orden del Día N° 7, lo empezamos a tratar a partir de qué hora? ¿A qué hora estarían en condiciones los miembros informantes de dar comienzo al tratamiento?

Sr. ALFONSIN.- A las 12.

Sr. ALVAREZ.- A las 12.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Anoche pasé el plenario a cuarto intermedio hasta las 12, así que mantendremos el horario.

Sr. ALFONSIN.- Tal vez pueda ser posible arreglar los horarios entre los bloques mayoritarios, en todo caso podríamos conversar luego.

Sr. ALVAREZ.- ¿Del tiempo de las exposiciones?

Sr. PRESIDENTE (Menem).- El tiempo, si no se dispone lo contrario, es el que establece el Reglamento.

Sr. ALFONSIN.- Me refería al número de expositores. El horario, al igual que en el tratamiento del Núcleo, tenemos que ceñirlo no solamente al horario del reglamento sino también al compromiso de los bloques mayoritarios.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- ¿Estiman que habrá muchos oradores anotados?

Sr. ALFONSIN.- Habrá muchos.

Sr. ALVAREZ.- Nosotros tenemos cuatro.

Sr. BALLESTRINI.- Menos que en el tratamiento del Núcleo, pero unos cuantos.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Esta Presidencia propone que se anoten, abrimos la lista de oradores a partir de las 12 y vemos si es necesario establecer alguna limitación. Si fuera posible que los bloques manden sus listas así lo hacemos en forma más ordenada.

Sr. RICO.- Creo que los bloques se pueden anotar como usted dice, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Ya sabemos que comienza el tratamiento con el miembro informante del despacho de la mayoría, que es el convencional Juan Pablo Cafiero. Luego se consideran los despachos de minoría y posteriormente hablan los representantes de los bloques como hemos venido haciéndolo hasta ahora.

El otro tema otro tema sobre el que quería consultarles es el referido al horario de finalización de la sesión del plenario el día viernes, porque ya hay algunos convencionales que se han interesado respecto de la disponibilidad de vuelos. O si vamos a poner en práctica la propuesta del convencional Alfonsín, de sesionar el fin de semana, no sé si en esta oportunidad la va a reiterar, dado que no tuvo eco anteriormente.

Sr. ALFONSIN.- Creo que no habrá acuerdo para sesionar este fin de semana, pero me parece que no podremos evitar sesionar los dos fines de semanas próximos.

Según mis cálculos el plazo vence el día 22 de agosto a las 24:00 horas, de manera que será necesario establecer un compromiso para quedarnos aquí los últimos 15 días.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- En principio sesionaríamos hasta el viernes a la mañana por la experiencia de los viernes anteriores en los que debimos sesionar con un número reducido de convencionales, y hemos recibido las protestas de los señores convencionales que estaban en la lista de oradores pues debieron hablar casi para las paredes. Para evitar este inconveniente considero prudente sesionar hasta el viernes a medio día.

Sr. ALFONSIN.- El horario se podría establecer desde las 9:00 horas hasta las 13:30 horas, dado que hay un vuelo a las 14:40 horas.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Si no hay oposición sesionaríamos hasta el día viernes a las 13:30 horas. Y el día lunes podríamos comenzar un poco más temprano.

Sr. ALFONSIN.- Sería conveniente pasar a un cuarto intermedio desde el día viernes a las 13:30 horas hasta el día lunes a las 12:00 horas.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Con el asentimiento manifiesto, se pasaría a cuarto intermedio desde el día viernes, hasta el día lunes a las 12:00 horas.

También debemos tener en cuenta otro tema, como es el de la sesión de clausura, la que se debe realizar en la ciudad de Paraná de acuerdo a lo establecido en el Reglamento. Se llevará a cabo en el mismo lugar de la apertura. Por tal motivo considero conveniente terminar con todos los temas el día 22 del corriente mes en las primeras horas de la tarde. Si bien la sesión de clausura es un acto meramente formal, deberíamos coordinar con la Comisión de Redacción para que ésta confeccione el texto ordenado y definitivo para finalizar las tareas el día 22.

Sr. ALFONSIN.- Creo que sería conveniente esperar hasta la próxima semana para acordar ese tema, porque si bien la sesión de clausura es un acto formal, nosotros ya habremos sancionado

la nueva Constitución Nacional, por lo que se podría sesionar el día 23 y no estaríamos violentando el plazo fijado por la ley.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Yo no estoy seguro de que se pueda hacer así, porque si la Convención termina el 22 a la noche, no sé si el 23 podríamos realizar otra sesión, aunque ésta sea meramente formal.

Sr. ALFONSIN.- De todos modos, creo que sería prudente esperar un poco para definir este tema.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- También hay que tener en cuenta que el día 24 se debe proceder al Juramento, acto que se realizará en el Palacio San José, en la provincia de Entre Ríos.

Oportunamente por Secretaría se informará sobre las comodidades disponibles para el traslado hasta ese lugar.

Sr. ALFONSIN.- ¿Habrá un sólo invitado por convencional para el acto de Juramento, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Para la ceremonia del juramento vamos a procurar ampliar el número de invitados pues tengo entendido que se podrán armar instalaciones adecuadas para tal fin las instalaciones adecuadas para que pueda ir más gente.

SR. ALFONSIN.- ¿El camino es pavimentado?

SR. PRESIDENTE (Menem).- Se está trabajando en los accesos, ya que queremos darle a la ceremonia la real jerarquía que merece. En la clausura, lamentablemente, en Paraná, no tenemos la posibilidad que vaya más de un invitado por Convencional, pero el juramento va a ser más amplio.

Si no hay otro tema que deseen plantear los señores convencionales, pasaremos al Recinto a las 12 horas, para empezar a trabajar en el tema de los tratados.

- Eran las 11 y 10.

*Nereo Andrés SANDOVAL
Director del Cuerpo de Taquígrafos*